

PLAN DE TRABAJO

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE TODAS LAS OPERACIONES MINERAS INCLUYENDO LAS PLANTAS DE BENEFICIO QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE MARMATO-DEPARTAMENTO DE CALDAS.

1. INTRODUCCION

El territorio Caldense cuenta con un promisorio y amplio potencial geológico minero, debido a que en su formación y evolución geológica se presentaron múltiples eventos que enriquecieron las rocas preexistentes con minerales de interés económico.

En el Departamento de Caldas, un buen porcentaje de la minería que se realiza es artesanal de pequeña escala y de mediana envergadura (MAPE), siendo ésta un importante aporte para la economía del departamento y para las personas que dependen económicamente de esta actividad.

Teniendo en cuenta el ámbito de la informalidad minera en el país y de sus consecuencias negativas en aspectos económicos, sociales y ambientales, entre otros, el Gobierno Nacional promulgó la Política Nacional de Formalización Minera.

Por lo anterior, la Unidad de Minas de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas con base en el Plan de Desarrollo del Departamento y el Programa al Fortalecimiento de la Institucionalidad Minera, pretende realizar en Marmato actividades que impulsen y dinamicen la minería de una manera sostenible y dentro de los estándares legales. Una parte importante de este programa radica en identificar la pequeña minería informal e iniciar las actividades y estrategias necesarias para incentivar la formalización de la pequeña minería que viene ejerciendo su actividad desde tiempo atrás en Marmato y lograr que de esta manera se desarrolle una minería sostenible, en donde sus principales actores se comprometan a implementar planes o acciones en el marco de las normas técnicas, ambientales y de seguridad. Estas actividades deben ser concertadas y definidas con el Ministerio de Minas, la Agencia Nacional de Minería y Corpocaldas en el marco de la sentencia del Tribunal Superior de Cundinamarca.

El objetivo del Departamento de Caldas es incorporar a las comunidades del municipio de Marmato que desarrollan actividades mineras con una serie de restricciones que imposibilitan el máximo aprovechamiento económico y social que podrían obtener de la misma, al desarrollo sostenible, ya que en un alto porcentaje es de subsistencia e informal, generando baja productividad y graves impactos ambientales, sociales y económicos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Caracterizar y diagnosticar en esta segunda fase, todas las operaciones mineras incluyendo las plantas de beneficio que se encuentran desarrollando su actividad en el municipio de Marmato-Departamento de Caldas con el fin de implementar acciones de formalización.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Realizar una caracterización georreferenciada de las Unidades Productivas Mineras y Plantas de Beneficio teniendo en cuenta aspectos mineros, ambientales, sociales, empresariales y legales, entre otros que permitan dar a conocer el diagnóstico real de la actividad minera desarrollada en el municipio de Marmato.
- ✓ Permitir diferenciar las unidades productivas localizadas en Marmato al igual que las plantas de beneficio, con el fin de generar estrategias de formalización que permitan que la actividad cumpla con los estándares legales, técnicos, empresariales y sociales.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de la sentencia de Acción Popular en segunda instancia de fecha 22 de mayo de 2014 proferida en el expediente 026-2006-00164 por el Juzgado Décimo (10) Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá D,C. Sección Segunda.

A continuación se presenta un conjunto sistemático de actividades orientadas a concretar los objetivos del Plan:

El Plan concibe como base, la interrelación de recursos humanos, de información, institucionales, comunicacionales, entre otros disponibles.

3. FASES DEL PLAN

3.1. Conocimiento detallado del proyecto, de su fundamento, sus objetivos, metas y alcances.

Para el efecto se realizarán dos (2) reuniones con los gestores del proyecto (Unidad de Minas – Secretaría de Gobierno – Departamento de Caldas) con el fin de profundizar en sus objetivos, metas y alcances y en los recursos institucionales asociados a su desarrollo.

Adicionalmente se desarrollarán reuniones promovidas por el Director del Proyecto con su grupo técnico con el mismo objetivo, para concebir el Plan de Trabajo y las estrategias para su desarrollo.

3.2. Presentar al Comité Técnico los siguientes documentos e inquietudes, los cuales servirán de base para la ejecución del proyecto:

- ✓ Plan de Trabajo.
- ✓ Metodología para la recolección de información.
- ✓ Herramienta de captura de información: Unidades de Producción Minera y Plantas de Beneficio.
- ✓ Inquietudes relacionadas con la implementación, incluidos lineamientos y prioridades.
- ✓ Necesidad de suministro inmediato de la información que reposa en las Entidades relacionadas con el proyecto.
- ✓ Estrategia de socialización.
- ✓ Presentación de formatos para aprobación.

4. DESARROLLO DE LA FASE PRELIMINAR Y COMPLEMENTARIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Con base en el conocimiento que se tiene de la comunidad Marmateña y de los actores mineros, es necesario desarrollar una Estrategia de Socialización del proyecto que permita generar confianza en la población objetivo, la obtención de la información y que tenga en cuenta los actores sociales relevantes.

Los antecedentes del proyecto, la Política de Formalización Minera, los compromisos adquiridos por la institucionalidad minera relativos a la formalización de la población minera de Marmato y la sentencia del Tribunal Superior de Cundinamarca, servirán de base a este propósito.

5. ENTRENAMIENTO INTERDISCIPLINARIO DEL GRUPO DE TRABAJO QUE DESARROLLARÁ LA FASE DE CAMPO

Una vez obtenida la retroalimentación sobre la herramienta de captura de información por el Comité Técnico, se procederá al entrenamiento del Grupo Técnico encargado del levantamiento de la información, con el fin de esclarecer dudas y orientar sus acciones en temas de carácter técnico, financieros, económicos, sociales y ambientales.

6. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Previamente a la fase de levantamiento de información se establecerán las prioridades de acuerdo con los resultados de la primera caracterización y zonificará el territorio con el fin de distribuir el personal técnico. Una vez en campo, se presentarán las credenciales de la Empresa, información relevante sobre el proyecto, relacionada con su fundamentación y se aplicará el instrumento de captura.

La información levantada será direccionada rápidamente hacia el aplicativo de captura de la misma.

7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtenida la información será sometida a análisis estadístico univariado, bivariado y de ser necesario multivariado.

- ✓ Primer nivel de análisis: Análisis univariado que muestre el comportamiento individual de las variables.
- ✓ Segundo nivel de análisis: Análisis bivariado; establecer cruces de variables y su comportamiento.
- ✓ Tercer nivel de análisis: análisis multivariado; más de dos variables y establecer su comportamiento simultaneo.

La información relacionada con la herramienta SIG será procesada con base en los lineamientos del Comité Técnico y la información suministrada por la ANM.

8. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La información procesada será objeto de análisis con el fin de enrutar las temáticas relevantes de la caracterización y el diagnóstico final.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma que recoge las actividades y tiempo del proyecto, se presenta a continuación:

PLANEACION DE LOS RECORRIDOS Y ACTIVIDADES DE CAMPO

ANTECEDENTES

Es necesario considerar como antecedente de la segunda fase de caracterización y diagnóstico de todas las operaciones mineras incluyendo las plantas de beneficio que se encuentran desarrollando su actividad en el municipio de Marmato-Departamento de Caldas que ya se realizó una primera fase, en la cual se caracterizaron y diagnosticaron las Unidades Productivas Mineras y las Plantas de Beneficio localizadas en sectores con gran presencia de actividad minera tales como Cien Pesos, Echandía, Guayabales, La Llorona, Chaburquí, San Jorge, entre otros. En cuanto a las Plantas de Beneficio la gran mayoría se localizan en el casco urbano de Marmato y en El Llano.

Sectorización de recorridos para la realización del trabajo de campo:

Para la recolección de información en campo se realizarán recorridos programados haciendo una sectorización de los títulos, identificando todas las UPM mediante un barrido de cada título.

Los sectores tenidos en cuenta son:

- ✓ Sector El Manzano – Cerro El Burro.
- ✓ Sector de Cien Pesos.
- ✓ Sector de Bella Vista.
- ✓ Sector Cumba.
- ✓ Sector El Salto.
- ✓ Sector La Llorona.
- ✓ Sector Guayabales.
- ✓ Sector Echandía.
- ✓ Sector Moraga.
- ✓ Sector Cabras.

Se aplica la misma metodología para las Plantas de Beneficio:

- ✓ Sector El Llano.

Sectores de las Unidades Productivas Mineras (UPM):

Se programarán visitas en consenso con los titulares o encargados de las Unidades Productivas Mineras que cuenten o no con una Planta de Beneficio asociada. Se tratará de

caracterizar inicialmente los títulos que se encuentren más distantes del centro poblado de Marmato y regresar realizando el barrido por sector, con el fin de ganar tiempo e ir restando distancia entre ellos. La distribución de los recorridos planeados son los siguientes:

1. Sector La Llorona (Torre de control)
 - Unidades Productivas Mineras.
 - Plantas de Beneficio.

2. Sector El Salto (allí se localizan los siguientes títulos):
 - HETJ-26 (072-98M)
 - HETJ-27 (074-98M)
 - HETJ-31 (135-98M)
 - HETJ-32 (136-98M)
 - HETG-01 (143-98M)
 - GBVC-05 (018-90M)

3. Sector Guayabales:
 - Unidades Productivas Mineras.
 - Plantas de Beneficio.

4. Echandía – Bella Vista (allí se localizan los siguientes títulos):
 - HHBG-01 (835-17)
 - HHBG-02 (828-17)
 - HHBJ-05 (833-17)
 - HJWC-03 (827-17)
 - HGRE-01 (811-17)
 - HGRE-02 (808-17)
 - HHCL-02 (834-17)
 - ICQ-081026X
 - HGRD-03 (809-17)
 - HHBJ-03 (825-17)
 - HGWA-03 (690-17)
 - HGRE-03 (810-17)

5. Sector Moraga (allí se localizan los siguientes títulos):
 - HGTJ-35 (159-98)

6. Sector El Manzano (se caracterizarán y diagnosticarán):
 - HESH-01 (039-98M)
 - HETL-11 (068-98M)

- HETJ-20 (172-98M)
 - HFCK-02 (147-98M)
 - HETM-02 (058-98M)
 - HETL-17 (069-98M)
 - HETJ-21 (173-98M)
 - JHQ-08541 (Carlos Giraldo).
7. Sector Cien Pesos (se caracterizarán y diagnosticarán):
- ICQ-081027X (Echandía bajo)
 - JHQ-08471
 - HETJ-13(123-98M)
 - IEG-09091
 - HGRD-01(221) Santa Inés.
 - HFJP-02 (DMC-01) El retorno.
 - HFLO-01 (163-98M)
 - GK2-16201X (Echandía)
8. Sector Cumba (se caracterizarán y diagnosticarán):
- KI7-08051
 - ICQ-08313
9. Sector vía Cabras (se caracterizarán y diagnosticarán):
- GAFE-02 (007-85M)
 - HETJ-37 (164-98M)
 - HGTK-03 (791-17)
10. Mineros Nacionales (programar visita):
- GAFL-11 (014-89M)



Mapa 1. Recorridos Planeados.

